	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE TURISMO NIT. 890399029-5		
	SOLICITUD PROPUESTA		2025

Santiago de Cali, Septiembre de 2025

Doctor
Jaime Ríos Álvarez
Alcalde
Alcaldía Municipal De Roldanillo
Roldanillo – Valle del Cauca

Cordial saludo.

La Secretaría de Turismo del departamento del Valle del Cauca requiere la suscripción de un convenio interadministrativo con su entidad el cual tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE TURISMO Y EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, CON EL FIN DE COFINANCIAR, PROMOVER Y EJECUTAR EL PROYECTO "ACCESO, SENDERO Y MIRADOR DEL CERRO DE LAS TRES CRUCES – ETAPA I", ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO MEDIANTE EL DESARROLLO DE UN ESPACIO QUE PROMUEVA EL TURISMO DE NATURALEZA Y EL TURISMO CULTURAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPETITIVAS EN EL DESTINO TURÍSTICO DEL VALLE DEL CAUCA.". De acuerdo con lo anterior, comedidamente le solicito presentar su propuesta para la prestación servicios, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos mínimos:

- ✓ Propuesta del contratista firmado.
- ✓ Hoja de Vida en Formato Único de la Función Pública.
- ✓ Fotocopia de la cedula del representante legal.
- ✓ Certificado de existencia y representación o decreto de creación (si es decreto de creación copia del decreto de nombramiento de representante legal y copia del acta de posesión del mismo)
- ✓ Copia de estatutos de creación y sus respectivas modificaciones.
- ✓ Certificados de experiencia donde se evidencie la idoneidad de la empresa para realizar el objeto del contrato.
- ✓ Fotocopia del RUT Generado 2025.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios fiscales de persona jurídica y del representante legal (Procuraduría).
- ✓ Antecedentes judiciales del representante legal (Policía).

- ✓ Certificado de antecedentes fiscales de persona jurídica y del representante legal (Contraloría).
- ✓ Antecedentes medidas correctivas del representante legal (Policía).
- ✓ Antecedentes inhabilidades por Delitos sexuales del representante legal (Policía).
- ✓ Certificado REDAM del representante legal.
- ✓ Certificado expedido por el representante Legal o revisor fiscal (cuando aplique) donde conste que la empresa se encuentra al día en el pago de la seguridad social
- ✓ Copia de la última planilla de seguridad social pagada.
- ✓ Autorización para contratar. (Cuando aplique)
- ✓ Certificación bancaria.

El valor estimado para el convenio que se pretende realizar es por la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 5.552.000.000,00)**, incluido IVA, impuestos y tasas.

Para más información, anexo a la presente los estudios previos realizados para esta contratación.

Atentamente,

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Turismo
Departamento del Valle del Cauca

Proyecto: Jose Luis Rengifo Castro Abogado especializado contratista
Revisó: Angela Beltrán Ruano – Abogada especializada contratista